

MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

17 MAY 2022

ALGARROBO,

DECRETO: Nº P 1 9 5 0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- 8. D.A Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
- 9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2022.
- 10. D.A. Nº 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
- 11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
- 12. D.A. N° 0033 de fecha 05.01.2022, Modificado por D.A. N°947 de fecha 18.04.2022; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
	01hora	
Graciela Lizama Campos	16:00hrs. A 17:00hrs.	11/05/2022
Jocelin Ríos Molina	02horas 15:00hrs. A 17:00hrs. 01hora	11/05/2022
	08:00hrs. A 09:00hrs. 01hora	16/05/2022
	08:00hrs. A 09:00hrs.	20/05/2022
Deisy Concha Riquelme	07horas 12:00hrs. A 19:00hrs.	16/05/2022
Laurita Nuñez Berrios	04horas 12:00hrs. A 16:00hrs.	13/05/2022
Jimena Contreras Meneses	03horas 14:30hrs. A 17:30hrs.	12/05/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

AULINA BATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

SPMM/DVD/U.C./a STRIBUCION:DE Secretaria Municip

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 17 MAY 2022

CESAR CORVALAN SANHUEZ